



N° de expediente: 008130-000011-24

Fecha: 29.04.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

GABRIELA RODRIGUEZ: POSTULACIÓN PARA EL BENEFICIO DE ESTÍMULO DE ALTAS DEDICACIONES HORARIAS DE DOCENTES G°1

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo EXTENSION HORARIA - SOLICITUD DE

Funcionario/s:

Documento Nombre completo Correo Número de cargo Escalafón Grado Horas

Categoría: Docente

Dependencia: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<p>Expediente Nro. 008130-000011-24 Actuación 1</p>	<p>Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/04/2024 Estado: Cursado</p>
--	---	---

TEXTO

Se adjunta la documentación correspondiente.

Pase a Comisión Directiva para su valoración.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 29/04/2024 13:28:06.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Gabriela Rodriguez Nota Coordinador.pdf	55 KB	29/04/2024 13:26:43
GAbriela Rodriguez Nota Tutor de Tesis.pdf	55 KB	29/04/2024 13:26:43
Gabriela Rodriguez Plan de trabajo con EH a 40hrs.pdf	102 KB	29/04/2024 13:26:43
Rodriguez.pdf	273 KB	29/04/2024 13:26:43

Nota del/de la Coordinador/a del grupo:

Por la presente, dejo constancia que*Gabriela Rodriguez Costa*..... es integrante y participa activamente del grupo*Subjetivación, Educación del Cuerpo y Memoria*..... desde*Julio 2022*..... Así mismo, dejo constancia de que conozco y avalo académicamente la propuesta elaborada para ser presentada a la convocatoria para apoyo a la formación de posgrado para docentes de ISEF.



Firma del/de la Coordinador/a:

Aclaración: *Gianfranco Ruggiano*

Fecha: *29/02*

Nota del/de la Tutor/a de Tesis:

Por la presente, en mi condición de tutor/a de*Gianfranco Ruggiano*....., quien se encuentra desarrollando el proyecto de tesis titulado*Sobre las prácticas acuáticas en los primeros años de la Comisión Nacional de Educación Física (1911-1934)*..... en el marco del Programa de Posgrado*Programa de Maestría en Educación Física*....., dejo constancia de que otorgo mi aval académico para la postulación a la convocatoria para apoyo a la formación de posgrado para docentes de ISEF.



Firma del tutor/a:

Aclaración: *Gianfranco Ruggiano*

Fecha: 29/02

Plan de trabajo para aspirar a EH de 40hrs

En esta producción, doy cuenta de las líneas en las cuales visualizo mi desempeño dentro de ISEF a partir de considerar la promoción de la carrera docente, lo que permite avanzar en el inicio de mi trayectoria académica. El plan de trabajo para aspirar por la extensión horaria, incluye puntualizaciones en torno a tareas actualmente desarrolladas, y aquellas posibles a partir de desempeñar una tercera función.

Antecedentes

Luego de comenzar a trabajar dentro de ISEF en 2022 desde una única función universitaria, la enseñanza, en 2023 surgió la posibilidad de llevar a cabo tareas referidas a la investigación. Esto se da a partir del intercambio con el departamento para acceder a una EH de 12hrs (mi cargo base) a 20hrs.

El trabajo dentro de la primera, concentrado en el departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, ha implicado un incremento en la participación dentro de las UC pertenecientes al núcleo Técnicas Corporales y Practicas Artísticas (Técnicas corporales I: dentro de los módulos de aguas y luchas, Técnicas Corporales III: acuáticas, y Técnicas corporales V: luchas). A partir de la definición de mi trabajo dentro del ProMEF, y de la EH anteriormente mencionada, surge la posibilidad de participar en la UC Historia de la Educación Física, perteneciente al núcleo Cultura y Sociedad, del mismo departamento; y viceversa, haberme acercado a esta UC, permitió la definición del problema de investigación.

En cuanto a la segunda función actualmente desempeñada, la investigación, por un lado, implicó formalizar mi participación en el grupo de estudios “Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria”, llevando adelante una serie de tareas alineadas al cronograma del mismo. Por otro lado, mi desempeño dentro del departamento al trabajar en torno a la función de investigación, contribuyó al interés personal por iniciar una formación de posgrado y concretamente a la postulación dentro del ProMEF. A fines del 2023 se aprobó esta postulación, por lo que en 2024 comenzaré a cursar las materias correspondientes y a trabajar sobre el proyecto de tesis. Se trata de un estudio historiográfico sobre las prácticas acuáticas de la primera mitad del siglo XX, cuando comenzó a observarse más claramente la intención estatal de promoción y regulación de las prácticas acuáticas con la creación de la primera piscina de acceso público en la rambla de Montevideo.

Fundamentación

Este plan de trabajo se fundamenta en primer lugar, a partir de la posibilidad de consolidar mi rol dentro de la institución como docente universitaria. El aumento de horas, es decir el cambio respecto de las características de mi cargo, permite un mayor involucramiento en la dinámica académica institucional dentro del CURE y por lo tanto la posibilidad de acercarme a nuevos espacios, que dentro de las características iniciales de mi cargo, resultaba más

difícil. Acercarme a estos espacios, implica concretamente, acercarme a instancias de trabajo de participación orgánica. Reconociendo esta dimensión dentro de la tarea docente.

En segundo lugar, se fundamenta en la idea de continuar profundizando sobre las tareas de enseñanza e investigación en las cuales he ido avanzando, como mencioné anteriormente, así como también, sobre la posibilidad de desarrollar la función de extensión. Aumentar mis horas de enseñanza permite consolidar mi participación dentro del núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas. Es allí donde se ubica parte central de mi trabajo dentro de la institución, debido a mi formación y a la trayectoria que voy iniciando. Continuar con la tarea de enseñanza, implica también una promoción de mi tarea dentro de los espacios de educación permanente, creando y planificando cursos que guardan relación con los núcleos donde me encuentro vinculada. El grado de la responsabilidad en cuanto a las tareas asumidas, será el correspondiente a la envergadura de mi cargo, como ayudante G1.

En tercer lugar, se fundamenta en el desempeño dentro de la función de investigación, donde este año comienzo a cursar efectivamente la formación de posgrado a la cual me comprometí anteriormente. Además de asistir a los cursos y seminarios del tronco obligatorio, proyecto mi formación académica en torno a estos otros: “Historia, filosofía y práctica del Budo de Japón”, “La experiencia y lo común en la educación del cuerpo” “Historias y trayectorias de formación”, “Historia de la Educación del Cuerpo y la Educación Física”, “Perspectiva decolonial de la Investigación biográfico narrativa en Educación Física”, “Los cuerpos impertinentes: género y sexualidad en la dis/capacidad”, “Investigaciones historiográficas e historia de las prácticas corporales institucionalizadas”. Implican en su mayoría, una profundización sobre el área de concentración “educación física, cultura y sociedad”.

A su vez, mi participación dentro del grupo de estudios e investigación “Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria” continúa desarrollándose. Para este año algunas de las proyecciones en este sentido son: participar como expositora en un evento académico, participar de la implementación del proyecto de extensión “Círculo de aguas”, integrar la Comisión organizadora del Encuentro de investigadores y de extensión.

Por último, encuentra su fundamento también, en cuanto a la posibilidad de trabajo sobre la creación y el desarrollo de un Espacio de Formación Integral vinculado a las prácticas acuáticas. Se trata de la posibilidad de participación dentro del proyecto “Círculo de Aguas”. Este proyecto se encuentra en construcción y tiene como docente responsable a la Mag. Valentina Delgado. El mismo implica una serie de encuentros acuáticos desarrollados en una piscina climatizada ubicada en Piriápolis, Maldonado. Quienes asistirán a los encuentros, será un grupo de mujeres las cuales viven en La Capuera (barrio del departamento ya mencionado). Esto surge a partir del diálogo y del intercambio territorial entre ISEF, la policlínica de La Capuera, otros actores del barrio, e instituciones de Piriapolis (piscina municipal y casa de la cultura). Se trata de una propuesta territorial que busca consolidarse como EFI y dar continuidad a algunas de las discusiones que se han tendido en el grupo de investigación. A su vez, en la configuración de este proyecto de extensión, aparecerán algunos elementos de lo elaborado en los Laboratorios de Movimiento en el marco de las actividades del grupo.

Marco teórico en que se enmarca el PT

La línea conceptual de este plan se encuentra principalmente relacionada con el marco teórico de referencia del grupo de estudios e investigación “Subjetivación, Educación del cuerpo y Memoria”. Particularmente con los textos “Materia y Memoria” de Henri Bergson (2006) y “La memoria, la historia y el olvido” de Paul Ricoeur (2000). Estas lecturas, permiten pensar el encuentro entre el cuerpo y el agua desde un movimiento que se encuentra explícitamente vinculado a la memoria y a una serie de imágenes que se desprenden del mismo. Un sentido histórico de la práctica in situ que permite habitar variadas formas de moverse en el agua.

De forma más específica, es decir como marco de referencia teórico y conceptual sobre las prácticas acuáticas, tomó los aportes de Castaño (2014) en su tesis “La natación: arqueología y genealogía de una práctica”, donde permite observar la natación desde una nueva perspectiva para el campo disciplinar de la educación física. Allí realiza una serie de puntualizaciones que permiten comprender esta práctica acuática por fuera de parámetros de deportivización, universalización, biologización, sistematización y de rendimiento. También en este sentido, y complementariamente a estas cuestiones, los aportes de Paul Fernandez (2003) “la experiencia del cuerpo acuático” que nos permiten pensar un nuevo concepto, la acuaticidad, una nueva forma de relacionarse con el medio, un anclaje diferente en las afectaciones, esa posibilidad de que el cuerpo se acuatice simboliza en el trasfondo la problematización de la técnica que media. Además, los aportes de Lorena Fernandez (2022) “Ir hacia el río en Montevideo entre 1829 y 1862 Una mirada hacia las aguas cotidianas y una historia sobre los baños de mar” donde a través de un relato sutil sobre las prácticas vinculadas al agua de las personas habitantes de ese Montevideo, nos permite comprender en profundidad esa relación.

Las prácticas corporales enmarcadas en este plan se encuentran bajo este marco, de allí partirán las proyecciones concretas para llevar adelante en las siguientes etapas de la consolidación el EFI.

Objetivos generales y específicos

Generales

- Contribuir a la producción de conocimiento en el campo de la Educación Física a partir del desarrollo de las funciones sustantivas: enseñanza, investigación y extensión.
- Avanzar en mi formación académica en relación a las tres funciones.

Específicos

- Consolidar mi participación dentro del núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en referencia a la función de enseñanza.
- Mantener mi participación en el grupo de estudios e investigación, “Subjetivación Educación del Cuerpo y Memoria”
- Consolidar mi participación en la construcción del EFI “Círculo de aguas” e incorporar así la extensión dentro del desarrollo de mis tareas académicas.
- Avanzar y finalizar los estudios de posgrado ya iniciados dentro del ProMEF.
- Mantener la formación constante en el campo de las prácticas acuáticas, prácticas artísticas y prácticas de lucha.

Acciones a implementar durante el período del plan

General	Específico	Acciones
Contribuir a la producción de conocimiento en el campo de la Educación Física a partir del desarrollo de las funciones sustantivas: enseñanza, investigación y extensión.	Consolidar mi participación dentro del núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en referencia a la función de enseñanza.	<p>Asumir horas dentro del núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas..</p> <p>Participar en la creación de un curso de Educación Permanente vinculado a las temáticas del núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas.</p>
	Mantener mi participación en el grupo de estudios e investigación, “Subjetivación Educación del Cuerpo y Memoria”	<p>Participar de las reuniones de lectura y de coordinación del grupo.</p> <p>Participar como expositora en un evento académico por año.</p> <p>Elaboración y publicación de un artículo.</p> <p>Integrar la Comisión organizadora del Encuentro de investigadores y de extensión.</p>
	Consolidar mi participación en la construcción del EFI “Círculo de aguas” e incorporar así la extensión dentro del	<p>Contribuir a las tareas para la construcción del EFI.</p> <p>Participar en su implementación.</p>

	desarrollo de mis tareas académicas.	
Avanzar en mi formación académica en relación a las tres funciones.	Avanzar y finalizar los estudios de posgrado ya iniciados dentro del ProMEF.	<p>Asistir a los cursos y seminarios del Programa de Maestría en Educación Física.</p> <p>Definir el proyecto de tesis en torno al estudio historiográfico de las prácticas corporales acuáticas.</p> <p>Comenzar con el trabajo de campo.</p> <p>Realizar una pasantía en una universidad de la región.</p> <p>Postular a convocatorias y programas de CSIC</p>
	Mantener la formación constante en el campo de las prácticas acuáticas, prácticas artísticas y prácticas de lucha.	<p>Cursar el Nivel 3 de la técnica corporal acuática Aguahara.</p> <p>Mantener la participación en el colectivo de investigación y creación “Laboratorio de Práctica Teatral” dirigido por Sergio Lujan.</p> <p>Continuar formándome en Capoeira.</p>

Cronograma de trabajo¹

	<u>1er Semestre 2024</u>	<u>2do Semestre 2024</u>	<u>1er Semestre 2025</u>	<u>2do Semestre 2025</u>
Asumir horas dentro del núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas.	<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>
Participar en la creación de un curso de Educación Permanente vinculado a las temáticas del núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas.		<u>x</u>	<u>x</u>	
Participar de las reuniones de lectura y de coordinación del grupo.	<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>

¹ Sobre las actividades es necesario aclarar que aquellas propuestas hasta el momento, refieren al periodo 2024-2025. Podrán aparecer nuevas actividades dentro de este periodo en el marco de nuevas acciones tomadas a partir del desarrollo de las funciones. Para periodos siguientes, se formularán nuevas actividades así como también, nuevos objetivos generales y específicos.

Participar como expositora en un evento académico por año.		<u> x </u>		<u> x </u>
Elaboración y publicación de un artículo.				<u> x </u>
Integrar la Comisión organizadora del Encuentro de investigadores y de extensión.	<u> x </u>	<u> x </u>		
Contribuir a las tareas para la construcción del EFI.	<u> x </u>			
Participar en su implementación.	<u> x </u>	<u> x </u>	<u> x </u>	<u> x </u>
Asistir a los cursos y seminarios del Programa de Maestría en Educación Física.	<u> x </u>	<u> x </u>	<u> x </u>	<u> x </u>
Definir el proyecto de tesis en torno al estudio historiográfico de las prácticas corporales acuáticas.		<u> x </u>		
Comenzar con el trabajo de campo.			<u> x </u>	<u> x </u>
Realizar una pasantía en una universidad de la región.			<u> x </u>	<u> x </u>
Postular a convocatorias y programas de CSIC			<u> x </u>	<u> x </u>
Cursar el Nivel 3 de la técnica corporal acuática Aguahara.	<u> x </u>			
Mantener la participación en el colectivo de investigación y creación "Laboratorio de Práctica Teatral" dirigido por Sergio Lujan.	<u> x </u>	<u> x </u>	<u> x </u>	<u> x </u>
Continuar formándome en la técnica del campo de las luchas: Capoeira.	<u> x </u>	<u> x </u>	<u> x </u>	<u> x </u>

Montevideo, 17 de abril de 2024

Por la presente, la Dirección del Departamento Académico Educación Física y Prácticas Corporales deja constancia que existe el compromiso de otorgar y/o mantener una extensión horaria a 30 horas a el/la docente **Gabriela Rodriguez** desde la fecha de aprobación en la Comisión Directiva (fecha de otorgamiento) y durante el período por el que se otorgue el beneficio de estímulo a las altas dedicaciones horarias para docentes ayudantes.

Este compromiso cuenta con el apoyo de la Comisión Cogobernada del Departamento Académico correspondiente.

Se informa, así mismo, que de acuerdo con el informe de disponibilidad presupuestal elaborado por la Unidad de Gestión Presupuestal de ISEF, existen fondos del Departamento Académico para otorgar y mantener dicha extensión horaria.



Firma del/de la Director/a:

Prof. Adj. Mag. Jorge Fietrich
Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF UDELAR

Aclaración:

Fecha:

	Expediente Nro. 008130-000011-24 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/04/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO